



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *D.F. Vargas*
Fecha: *16/02/2015*

DECRETO ALCALDICIO N° 263 /

MOD. PRESUPUESTARIA N° 1 AÑO 2015

REQUINOA, 30 de Enero del 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

En sesión ordinaria N° 78 del concejo municipal el día viernes 22 de enero del 2015, se aprobó en votación unánime la apertura de caja del área municipal, de acuerdo al certificado municipal n° 012.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria del área Municipal N° 1 del año 2015, se aprueba modificación presupuestaria de las siguientes cuentas:

CUENTAS DE INGRESOS

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
115-12-10-001-000-000	DE PATENTES MUNICIPALES ENROLLADAS	730,000	0
115-12-10-002-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR SEGUNDAS CUOTAS	35,737,000	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	252,526,000	0
TOTAL DE INGRESOS		288,993,000	

CUENTAS DE GASTOS AREA DE GESTIÓN INTERNA

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215-31-01-002-001-000	CONSULTORIAS	29,747,000	0
215-31-02-002-001-000	CONSULTORIAS	100,000,000	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	159,246,000	0
TOTAL DE GASTOS		288,993,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/FNM/KNC

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección Adm. Y Finanzas (2) ✓
- Archivo